



RESOLUCION Nº 07-2007-MML/IMPL/GPT

Lima, **15 OCT. 2007**

VISTOS:

El Informe Nº 061^a-007-MML/IMPL/GPT.aml de fecha 24 de septiembre de 2007; elaborado por el especialista en Medio Ambiente de la Gerencia de Planificación de Transporte, mediante el cual sustenta la necesidad de contratar un especialista en estructuras con el fin de fortalecer a la Gerencia de Planificación y Transporte en la supervisión de estudios en temas relacionados a las estructuras metálicas correspondientes a la edificación de Estaciones Sur y Terminales y Patios Norte del Primer Corredor Segregado de Alta Capacidad COSAC I;

CONSIDERANDO:

Que, el **INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA**, es un Organismo Público Descentralizado, que viene llevando a cabo el proyecto "Sistema de Corredores Segregados de Alta capacidad-COSAC, destinado al servicio público de transporte de pasajeros, incluyendo su infraestructura y otras actividades vinculadas", con financiamiento y/o apoyo de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Que, para llevar a cabo contrataciones especializadas para el Proyecto en el presente ejercicio presupuestal, como la Consultoría "Servicios de Consultoría en Estructura", se requiere designar el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas, conformado por profesionales de la Institución para llevar adelante el proceso mencionado;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante Fax Nº 3997/2007 de fecha 26 de Septiembre de 2007, otorga su No Objeción a los Términos de Referencia de la consultoría "Servicios de Consultoría en Estructura";

Que, el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas a designarse con la presente Resolución, se regirá bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Que, mediante Acuerdo de Directorio No. 77, tomado en la sesión de fecha 25 de Junio de 2007, se dispuso la delegación de poderes a la Sra. Fanny Beatriz Eto Chero, Gerente de Planificación de Transporte, respecto de las facultades indicadas en los incisos c), q) y r) del Artículo 15º de la Ordenanza Nº 732 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR el COMITÉ DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

Psje. Acuña 127, 4º Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215





LIMA – PROTRANSPORTE, que se encargará de conducir el proceso de selección para la contratación de la Consultoría “Servicios de Consultoría en Estructura”, para el proyecto El Metropolitano de Lima, bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

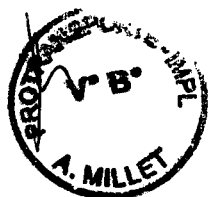
- | | |
|-------------------------|------------|
| ▪ Emilio Chero Valencia | Presidente |
| ▪ Marly Weiss Najarro | Miembro 1 |
| ▪ José Luis León Mesía | Miembro 2 |



MIEMBROS ALTERNOS:

- | | |
|--------------------------|------------|
| ▪ Mónica Ramírez Oré | Presidente |
| ▪ Jhanett Sayas Orocaja | Miembro 1 |
| ▪ Letis Saavedra Ramirez | Miembro 2 |

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página Web de Protransporte.




FANNY BEATRIZ ETO CHERO
Gerente de Planificación de Transporte

“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”